



PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES (FAQ)- BOLSA ELECTRÓNICA ÚNICA

En el presente documento se responden a las dudas más comunes relacionadas con la aplicación de la Bolsa Electrónica Única. La información facilitada tiene carácter informativo y no es vinculante para la Administración.

1. FASE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

¿Puedo firmar la solicitud con CLAVE PIN?

No. Puede acceder a la Aplicación con cualquiera de los sistemas de pasarela CLAVE, sin embargo, para poder firmar y presentar la solicitud, es imprescindible tener instalado el Certificado Electrónico y Autofirma en su última versión.

¿Puedo presentar mi solicitud desde mi teléfono móvil?

Sí, siempre y cuando tenga instalado el Certificado Electrónico y la aplicación de Autofirma en su última versión. Si presenta algún error se recomienda realizar la solicitud con un ordenador.

¿Por qué me da error al subir un documento?

Posibles causas:

- El nombre del documento es excesivamente largo y/o presenta caracteres especiales.
- El documento se ha subido más de 10 veces. En caso de tener varios documentos en el mismo archivo deben separarse y subirse de forma individual.

¿Cómo puedo reportar una incidencia?

Indicando en el asunto: "INCIDENCIA APLICACIÓN BOLSA- Categoría- Nombre y apellidos".

La incidencia debe estar lo más detallada posible y en caso de presentar un error, adjuntar un pantallazo del mismo.

Cosas a tener en cuenta relacionadas con la presentación de solicitudes

- El DNI debe estar en vigor.
- Para la acreditación de la titulación exigida se debe presentar el pago de tasas o el título oficial.
- La solicitud deberá estar debidamente firmada para que se considere presentada. En la sección "Mis solicitudes", el estado debe aparecer como "Presentado".



2. FASE DE ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS.

¿Cómo realizo la alegación en caso de estar excluido?

Para adjuntar la documentación requerida para la subsanación de la exclusión debe acceder a la aplicación, clicando en “Mis trámites” y a continuación en “Mis solicitudes”. Una vez en su solicitud debes clicar en el desplegable “Acciones” y “Presentar alegación”.

Fase	Estado
Periodo de alegaciones	EXCLUIDA

Acciones ▾

- ↓ Solicitud de participación
- 📢 Presentar alegación

Para que la alegación sea presentada correctamente debe firmarse y figurar dentro de las solicitudes como “PENDIENTE DE REVISIÓN”.